



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Asunción, 31 de octubre de 2025.-

CONADERNA N° 0149/2025.

SU EXCELENCIA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y Congreso Nacional, en mi carácter de Presidente de la CONADERNA, en cumplimiento de la Ley N° 5.189 art 3° inc e), con el objeto de presentar INFORME DE VIAJE, conforme lo resuelto por Resolución **CONADERNA N° 18 /2025**.

El viaje se realizó en fechas 23 al 25 de octubre de 2025, en el Municipio de Concepción, en el Departamento de Concepción, con el fin de mantener una reunión con la Universidad Nacional de Concepción sobre las ofertas académicas de la zona y fortalecer a la academia Departamental.

Esta actividad se fundamentó señor Presidente en el artículo 2° de la Ley N° 5.413/15 "La Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales tendrá las siguientes funciones, incisos b) **Velar por la observancia de las leyes ambientales, c) Coordinar con otras instituciones y d) Difundir las leyes ambientales y promover la preservación de los recursos naturales.**

Destacando que esta actividad también se desarrolló en cumplimiento de la Misión, Visión y Objeto de la CONADERNA.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, con respeto y consideración.



A Su Excelencia:
BASILIO NUÑEZ, Presidente.
Honorable Cámara de Senadores y Congreso Nacional.



Ever Carracho Rojas
Departamento de Gestión Documental
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores
31-10-2025.
12:24.

Juan Carlos Galaverna Ortega
Senador de la Nación
Presidente - CONADERNA



Lic. Rubén Garcete Yambay
Dpto. de Mesa de Entrada
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Informe de Viaje al Departamento de Concepción; Distrito de Concepción

De: Néstor Almando
Director General de la CONADERNA

I. Antecedentes.

La nota de solicitud remitida con fecha 15 de octubre a la CONADERNA por el Rector de la Universidad Nacional de Concepción Prof. Dr. Clarito Rojas Marín Rector de la Universidad Nacional de Concepción.

II. Introducción.

El Pedido de reunión de parte del Rector y el Decano de la facultad de Ciencias Agrarias de Concepción, fue con el objetivo obtener información relevante de la situación académica que demanda dicho departamento mencionado arriba con respecto a las aperturas de nuevas carreras y tecnicaturas de la universidad Nacional de Concepción, específicamente de Ing. Ambiental e Ing. Forestal, Técnicos Forestales y Ambientales.

Se fundamentó en el artículo 2º de la Ley N° 5.413 "La Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales tendrá las siguientes funciones, incisos a) Promover el análisis y estudio de proyectos de ley de contenido ambiental b) Velar por la observancia de las leyes ambientales c) Coordinar con otras instituciones, dentro del proceso legislativo, la elaboración de proyectos de leyes d) Difundir las leyes ambientales y promover la preservación de los recursos naturales.

El cual se manifiesta el interés de contar con dichas aperturas de carreras y tecnicaturas teniendo en cuenta la demanda que requiere dicho departamento y en específico la ciudad de Concepción en base a la instalación e inversión de la empresa Paracel.

III. Área de la Constitución.

Constitución del equipo de la Dirección General de la CONADERNA se realizó en el distrito de Concepción, departamento de Concepción.

IV. Actividades realizadas.

Las actividades realizadas por la comitiva de la CONADERNA fueron relevar unas informaciones detalladas de la situación real y académica en base actual y futuras demandas laborales requeridas por dicho departamento con la instalación de la empresa Paracel.

VI. INFORME CONADERNA.

El día Jueves 23 de octubre del corriente año, se procedió a la salida de la Sede del Congreso Nacional a las 15 hs para el departamento de Concepción distrito de Concepción, donde realizamos el recorrido por las rutas nacionales PY N° 03 hasta el distrito de San Estanislao, y posteriormente ir por la ruta PY N° 8 hasta el cruce Yby yaú, conectado la ruta PY N° 5 llegando a la capital del departamento de Concepción, distrito de Concepción al destino las 21:00 hs.



Ing. Amb. Néstor Almando
Director General
CONADERNA



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Iniciamos la Jornada el día viernes 24 con la reunión en el Rectorado de la Universidad de Concepción con la presencia del Rector Prof. Dr. Clarito Rojas Marin, Dr. Arnaldo Ferreira Vicerrector, Ing. Agr. Derlis Fernando Lopez, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Ing. Modesto Da Silva Vice Decano, Abg. Carlos Vera secretario general; ing. Álvaro Huerta, director de seguimiento; e ing. Florencio Valdez, Dir. de Calidad, donde debatimos la situación del pedido de la nota del municipio a la CONADERNA para poder interiorizarnos de la situación actual.

El día viernes 24 de octubre de 2025 en horas de la tarde, se inició la mesa de trabajo con los representantes del Rectorado de la universidad de Concepción, Facultad de Ciencias Agrarias, Paracel y el equipo técnico de la CONADERNA, consistiendo en el dialogo sobre las demandas actuales y futuras académicas del departamento con la instalación de la empresa Parecel y su compromiso con el cuidado del medio ambiente, se llevaron a cabo un recorrido de la instalación de Parecel.

Gracias a la coordinación entre el Rectorado y la CONADERNA, presidida por el Senador Juan Carlos Galaverna Ortega, se logró una gestión de visibilizar la preocupación de la educación y la gestión ambiental como pilares de desarrollo sostenible.

La comitiva técnica de CONADERNA, integrada por el Ing. Amb. Néstor Almado, el abg. Diego Obelar director Jurídico, el Lic. Daniel González director de Gestiones Administrativas y el Sr. Julio Brizuela, brindaron asistencia Técnica y legislativa en el proceso, asegurando obtener un mejor panorama a dicha problemática académica, social y ambiental.

Falta de mano de obra local calificada

- Paracel ya reconoce que uno de sus “desafíos es encontrar mano de obra calificada en la operación de la planta, que será altamente tecnificada, así como para las máquinas de cosecha”.
- Si no existe una formación local fuerte en ingeniería ambiental/forestal, la empresa deberá traer profesionales de fuera o formar intensamente al personal local lo que eleva costos, retrasa procesos o reduce la eficiencia.
- Además, la comunidad local podría no beneficiarse plenamente de los empleos técnicos, lo que reduce el efecto de desarrollo local que se promete.

Deficiencias en el diseño, implementación y monitoreo ambiental

- Este tipo de grandes proyectos forestales e industriales (plantación de eucaliptos, producción de celulosa, infraestructura logística, etc) requieren expertos en: evaluación de impacto ambiental, gestión de cuencas hidrográficas, restauración ecológica, manejo de residuos, biodiversidad, etc.
- Sin suficientes ingenieros ambientales/forestales graduados en la zona, estos sistemas podrían estar poco atendidos, no adaptados localmente o ser dependientes de expertos externos mal vinculados al territorio.



Ing. Amb. Néstor Almado
Director General
CONADERNA



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Riesgo de conflictos socio-ambientales y de legitimidad

- La carencia de profesionales locales que participen en la evaluación, vigilancia y diálogo con la comunidad puede hacer que la empresa esté más aislada, lo que incrementa la percepción de imposición y favorece los conflictos.

Sostenibilidad del desarrollo regional a largo plazo

- Si la formación local es débil, al cabo de unos años podría ocurrir que el territorio no tenga suficientes técnicos locales para mantener, renovar y evolucionar los sistemas de gestión forestal sostenible, restauración de ecosistemas, monitoreo de biodiversidad, etc.
- Esto puede llevar a que el proyecto pase de "gran inversión" a "gran riesgo" si no se acompaña de capacidad institucional y profesional en la zona.

Mala adaptación al contexto local y al ecosistema

- La ingeniería forestal y ambiental no es genérica: implica conocer el suelo local, especies, hidrología, dinámicas sociales, normativa nacional, etc.
- Si la carrera local no existe o es muy limitada, podría haber un déficit de conocimiento local que impida un manejo óptimo adaptado a la zona.

Por qué es especialmente relevante en este caso

- Paracel se está instalando en Concepción con un planteamiento de escala muy alta: adquisición de cientos de miles de hectáreas, plantaciones de eucaliptos, logística de exportación, producción de celulosa, generación de energía, etc.
- El departamento de Concepción parece transformarse en un icono forestal industrial, lo cual cambia radicalmente la economía local (agropecuario hacia forestal + industrial). En ese escenario, la formación profesional local (ingeniería forestal/ambiental) se vuelve estratégica.
- Además, la reputación, la aceptación social, y el cumplimiento ambiental del proyecto dependerán en parte de que haya profesionales capaces de liderar los procesos de monitoreo, restauración, diálogo comunitario, etc.

Conclusiones/ Recomendaciones

- Sería aconsejable promover la formación o reforzamiento de la carrera de Ingeniería Ambiental y Forestal en la región (Universidades, institutos técnicos) para asegurar que haya profesionales locales.
- Paracel y las autoridades podrían establecer convenios con universidades para ofrecer becas, pasantías, formación técnica especializada en esta zona.
- También es clave fortalecer la capacitación continua (módulos técnicos, especializaciones) en temas forestales, ambientales, biodiversidad, monitoreo de cuencas, etc.
- La empresa y el gobierno local deberían asegurar que los puestos técnicos y de monitoreo sean ocupados preferentemente por locales formados, lo que ayuda al desarrollo local, reduce riesgos y mejora legitimidad.
- Establecer mecanismos de participación de la comunidad con profesionales locales (ingenieros ambientales) como interlocutores, lo cual puede mitigar conflictos.
- Se prioriza la firma de un acuerdo de intereses mutuos entre el Rectorado de la universidad Nacional de Concepción, Facultad de Ciencias Agrarias, Parecel y la CONADERNA.



Ing. Amb. Néstor Almando
Director General
CONADERNA



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Se anexa registros fotográficos.




Ing. Amb. Néstor Almando
Director General
CONADERNA



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación



Ing. Amb. Néstor Almando
Director General
CONADERNA



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación



Néstor Almando
Ing. Amb. Néstor Almando
Director General
CONADERNA